



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de TIGERS JOB LTDA contra CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DEL CARMEL. Exp. 11001-41-89-039-**2021-01103-00**.

Téngase en cuenta que la parte demandada CONJUNTO RESIDENCIAL BRISAS DEL CARMEL, contestó la demanda aceptando el pago parcial de la obligación perseguida, empero, no propuso excepciones de mérito.

De otro lado, se requiere a la parte ejecutada, a fin de que aclare en propósito de la liquidación presentada, en caso dado, de cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 461 del C. G. del P., esto es, allegando la respectiva consignación. Lo anterior dentro del término de ejecutoria de la presente decisión.

En firme este proveído, vuelva el expediente al Despacho a fin de emitir el trámite de rigor.

Notifíquese²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO
No. 125 hoy 5 de noviembre de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 724637c6ff924d86d1183ac3915cca8eafe0ac02b0403483fe6870672f851bee
Documento generado en 03/11/2021 09:49:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.